



**PC**

**PRIMERA**

PROTOCOLIZACIÓN DE LA  
DOCUMENTACION DEBIDAMENTE  
LEGALIZADA RELATIVA A LA EXISTENCIA  
LEGAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA  
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.

**ESCANEAR**

**09 DE MAYO DE 2014**

**INDETERMINADA**

**QUITO, 09 DE MAYO DEL 2014**

**2014-17-01-32-P**



**RAZÓN:**  
**FACTURA No.:002-001-0003973**  
**LA NOTARIA:**

**PROTOCOLIZACIÓN DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE  
LEGALIZADA RELATIVA A LA EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
EXTRANJERA S EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.**

**FECHA:**

**OTORGADA EL 09 DE MAYO DEL 2014**

**OTORGADO POR:**

**DANIELA PAEZ**

**PETICIONARIA**

**OBJETO:**

**DOCUMENTACION DEBIDAMENTE LEGALIZADA RELATIVA A LA EXISTENCIA  
LEGAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

**CUANTÍA:**

**INDETERMINADA**

**DI: 02 COPIAS + 1**

**PC.**



PEREZ BUSTAMANTE & PONCE  
ABOGADOS

**SEÑOR NOTARIO:**

Sírvase protocolizar la documentación debidamente legalizada relativa a la existencia legal de la compañía extranjera EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A., de conformidad con el artículo 18, numeral dos de la Ley Notarial.

Usted señor notario se servirá conferirme 3 copias certificadas.

Muy atentamente,

*Daniela Páez*

Ab. Daniela Páez

Mat. No. 17-2013-22

# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Exploraciones Mineras Andinas S.A.", y que rola a fojas 24476 número 18272 del Registro de Comercio de Santiago del año 2004, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 28 de febrero de 2014.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 4 de marzo de 2014.

El ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don (ña) <u>MANUEL</u>
Santiago, <u>24 MAR 2014</u>
<u>VÍCTOR TRAVERSO MUÑOZ</u> Oficial de Legalizaciones

MANUEL PARRA CASTILLO  
Oficial de Legalizaciones  
CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES Y COMERCIO - CHILE - SANTIAGO

Carátula: 8288227

Exploraciones Mineras Andinas S.A.



Código de verificación: 7e77e3-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl) donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.





CA/CA

N° 18272

ESTATUTOS

"Exploraciones

Mineras S.A."

Rep: 19169

C: 286420

10	Santiago, nueve de Agosto del año dos mil cuatro.- A
11	requerimiento de don Eduardo Arias, procedo a inscribir
12	lo siguiente: Osvaldo Pereira González, Notario
13	Público de Santiago, Amunátegui doscientos setenta y
14	siete, oficina seiscientos dos, certifico: Por
15	escritura pública hoy ante mi, la Corporación Nacional
16	del Cobre de Chile, Codelco-Chile, Empresa del Estado,
17	Minera, Industrial y Comercial, representada por su
18	Presidente Ejecutivo don Juan Villarzú Rohde,
19	Ingeniero Comercial, ambos domiciliados en Huérfanos
20	mil doscientos setenta, Santiago; y la Sociedad de
21	Inversiones Copperfield Limitada, Empresa del giro de
22	inversiones, representada por don Mario Espinoza
23	Durán, Ingeniero Civil, y don Waldo Fortin Cabezas,
24	abogado, todos domiciliados en Huérfanos mil
25	doscientos setenta, Santiago, constituyen sociedad
26	anónima cerrada. RAZÓN SOCIAL "Exploraciones Mineras
27	S.A." OBJETO: Realizar, tanto en Chile como en el
28	extranjero, por cuenta propia o de terceros, servicios
29	planificación, dirección y ejecución de programas de
30	

EL EXTRACTO CON QUE SE PRACTICO  
LA DEL CENTRO FUE PUBLICADA  
EN EL DIARIO OFICIAL N° 37927  
DE FECHA 06 DE AGOSTO  
DEL 2004  
QUE HE TENIDO A LA VISTA  
SANTIAGO 22 DE AGOSTO  
DEL 2004

*Reforma.*  
En escritura  
del perhu 24  
de octubre del  
2004 sobre la  
del ante el  
notario  
ambos o por  
escritura a  
p 42386 n 31508  
se reforma  
en esta  
tuto de la

CONSERVADOR  
DE BIENES RAICES  
DE SANTIAGO

1 exploración minera y de recursos hídricos, que  
2 consideran la realización de servicios de sondajes, de  
3 análisis químicos, de muestreo, de análisis de  
4 laboratorio, de mapeo geológico, de geofísica, de  
5 medición de propiedades físicas, de caracterización  
6 de materiales, de servicios de apoyo y todos los  
7 demás servicios necesarios para la ejecución de  
8 dichos programas; servicios de asesorías en  
9 geología, geofísica, geoestadística, geotecnia,  
10 geoquímica, geometalurgia e hidrogeología;  
11 perfeccionamiento, entrenamiento y capacitación de  
12 personal en temas relacionados con la exploración  
13 minera; seminarios, talleres y cursos; publicaciones;  
14 y en general efectuar todos los contratos y negocios  
15 civiles y comerciales afines o derivados, necesarios o  
16 conducentes directa o indirectamente a la consecución  
17 de los fines sociales. DOMICILIO: Santiago, Región  
18 Metropolitana, sin perjuicio de las sucursales que se  
19 establezcan en otros lugares del país. DURACIÓN: La  
20 duración de la sociedad será indefinida. CAPITAL:  
21 ciento veinte millones de pesos, dividido en mil  
22 acciones ordinarias, nominativas, sin valor  
23 nominal, todas de una misma serie, íntegramente  
24 suscrito y pagado en este acto. Demás  
25 estipulaciones en escritura extractada. Santiago  
26 veintinueve de julio de dos mil cuatro.- Hay firma  
27 ilegible.- El extracto materia de la presente  
28 inscripción, queda agregado al final del bimestre de  
29 Comercio en curso.-  
30

del centro.  
razón  
social  
será:  
"Explotaciones  
Mineras  
Andinos  
S.A." y  
nombre  
de la  
sociedad:  
"EM  
Explotaciones  
Mineras  
Andinos"  
y  
"Explotaciones  
Mineras  
Andinos".  
Santiago, 29  
diciembre  
2004.

Continuación de Notas Marginales



MODIFICACIÓN Por escritura pública de fecha 29 de abril del 2010 otorgada en la Notaría de don OSVALDO PEREIRA G , se modificó la del centro ... Luis Maldonado C

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ... TRES ... FOJA(S) ÚTIL(ES); HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 09 DE 05 DEL 2014

LA NOTARIA

  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR

**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A PETICION ESCRITA DE LA ABOGADA DANIELA PAEZ, CON MATRÍCULA NÚMERO 17-2013-22 DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE LEGALIZADA RELATIVA A LA EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A.; TODO LO CUAL CONSTA EN OCHO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA  
*Gabriela Cadena Loza*  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE LEGALIZADA RELATIVA A LA EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS S.A., DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

LA NOTARIA  
*Gabriela Cadena Loza*  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR

